

PROYECTO	
Implantación de la recogida separada de biorresiduos en el municipio de Valdés  Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU	
DATOS GENERALES	
Ubicación	Valdés
Fecha de inicio	Mayo de 2026
Fecha de finalización	31/05/2026
Expte. Contratación	59/2022 (lotes 3, 7, 8); 175/2023 (lote 2); 77/2025 (lote ÚNICO); 80/2025 (lote ÚNICO)
Adjudicatario	SULO; ID-WASTE; Moheda & Rañal; SEIGARTBOST S.L; FFS Equipos Urbanos, S.A; Impact5, S.A
Importe adjudicación (sin IVA)	No individualizable por actuación. La contratación se realizó de forma conjunta mediante expedientes/lotés comunes para varias actuaciones de recogida separada de biorresiduos.
Importe ejecutado (sin IVA)	145.842,93 euros
Cofinanciación PRTR	131.258,64 euros
Descripción	El proyecto tiene como objetivo la implantación del servicio de recogida de fracción orgánica en el municipio de Valdés con la ubicación de contenedores en las localidades de Almuña, Barcellina, Las Pontigas, Luarca, Villar y Otur. Se incorpora un nuevo recorrido de recogida específico, equipamiento para los usuarios y una campaña de información y concienciación que permita obtener unos buenos resultados. La actuación incluye la instalación de 98 contenedores de 360 litros para la fracción orgánica, así como 19 de reserva, y 28 contenedores con control de acceso. Asimismo, se ha incorporado un nuevo vehículo de recogida de carga trasera, se han distribuido cubos domésticos y bolsas compostables entre la población y se ha desarrollado una campaña de información, formación y sensibilización.

DATOS SUBVENCIÓN	
Subvención	Subvenciones destinadas a entidades locales del Principado de Asturias para proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, financiadas por el PRTR y NextGenerationEU. Convocatoria AYUD/2023/2722; actuación AYUD/2023/38218.
Código BDNS	703793
Componente PRTR	Componente 12. Política Industrial España 2030
Inversión/Reforma	Inversión C12.I03. Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular
Acuerdo de Conferencia Sectorial (ACS)	Acuerdo de Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 14 de abril de 2021, por el que se aprueban los criterios objetivos de distribución y la distribución territorial de créditos presupuestarios destinados al Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, Programa de Economía Circular y PIMA Residuos.
Línea de actuación, según ACS	Línea 1. Sistemas de recogida selectiva de residuos. Sublínea 1.1: proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico.
Presupuesto total	145.842,93 euros
Presupuesto PRTR	131.258,64 euros